



PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
ENRIQUE BOLANOS GEYER

**27 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AEREA**

**LUNES 31 DE JULIO DE 2006**

En el nombre de Dios y de Nicaragua.



1. Deseo compartir mi particular satisfacción al concurrir a esta celebración del vigésimo séptimo aniversario de la fundación de la Fuerza Aérea del Ejército de Nicaragua.
2. Ustedes constituyen una pieza fundamental en la seguridad de la integridad territorial y son depositarios de la soberanía de los cielos de la nación como depositarios del poder aéreo estratégico dispuesto para la defensa de la Patria.
3. Pero más que todo eso, han también servido en el mantenimiento de la paz. Esta es la principal tarea pues vivimos tranquilos y en paz, gracias a las alertas y prevenciones diseñadas y practicadas por todas las diferentes unidades del Ejército de Nicaragua, dentro del cual contamos con ustedes, soldados de la paz en la Fuerza Aérea.
4. Los sacrificios han sido correspondidos por la paz que gozamos y por ello es gratificante para todos ustedes los oficiales, suboficiales y civiles; hombres y mujeres, que han servido y sirven a nuestro país, enalteciendo así, el nombre de nuestra Fuerza Aérea y del Ejército de Nicaragua.
5. Es meritorio pues, destacar esta mañana nuestro saludo reverente a los soldados del aire que, a lo largo de veintisiete años, han sacrificado sus vidas con la convicción que alcanzaríamos la paz.
6. La labor de la Fuerza Aérea ha sido efectiva en las labores humanitarias en momentos de desastres. Han salvado valiosas vidas y han llevado alivio a los hermanos en momentos de peligro y necesidad.
7. Además, han transportados los materiales esenciales para los procesos electorales en las zonas de difícil o imposible acceso por tierra o agua. Esto también ha resultado de gran valor en la consolidación de la paz mediante la consulta electoral a la población.
8. Este año, colaboraron exitosamente en las elecciones regionales del caribe y en las próximas semanas tendrán una importante tarea que realizar para las elecciones del 5 de noviembre, las que esperamos sirvan para consolidar el proceso democrático en Nicaragua y que nuestro país continúe avanzando por la senda del progreso y el desarrollo en un clima de absoluta libertad.
9. Otro ejemplo de buen trabajo, constituye la eficiente y eficaz labor realizada de forma conjunta entre nuestro Ejército y la Policía Nacional, para doblegar la voluntad de las nuevas amenazas, como el narcotráfico, la piratería, el tráfico ilegal de personas y demás delitos transnacionales vinculados al crimen organizado internacional.
10. Amigas y amigos: Todos estos resultados no habrían sido posibles sin la participación del talento humano de la Fuerza Aérea, de su alto mando y la conducción de la Comandancia del Ejército de Nicaragua, representada por el General de Ejército, Omar Halleslevens Acevedo, así como

por el apoyo de aquellos que ven en nuestra Institución a una entidad con el más alto compromiso por servir a nuestro pueblo con entrega y disciplina.

11. El pueblo nicaragüense y el Gobierno que me honro en presidir, les agradece su servicio a la nación nicaragüense.
12. En reciprocidad, cuenten con nuestro compromiso de fortalecer su institucionalidad y procurar la dotación oportuna de recursos para el cumplimiento fiel de su misión.
13. Mi felicitación a quienes han recibido merecidas condecoraciones por su respaldo a nuestra Fuerza Aérea, así como a los nuevos oficiales y paracaidistas de nuestra institución, con las cuales se exaltan la lealtad y el compromiso de que son depositarios.
14. Mi saludo fraterno a todo el personal que con su trabajo y dedicación ha contribuido para que nuestra Fuerza Aérea celebre con especial alegría sus 27 años existencia, a quienes les manifiesto mis parabienes y mi sincera congratulación, tanto a ustedes como a sus familias, quienes han de sentirse altamente orgullosas del trabajo que realizan.
15. **Nicaragüenses todos:** Antes de concluir, en otro orden, hago desde esta tribuna, un llamado a la ciudadanía en general, sobre el proceso electoral que ya se nos vino encima, en lo que concierne al proceso de cedulaación.
16. Hay que escuchar a la ciudadanía, hay que escuchar sus demandas y ampliar el período de cedulaación, para que ninguna persona y en especial para que ningún joven estudiante se quede sin votar.
17. Debemos insistir con la mayor firmeza: todos los mayores de 16 años deben contar con su cédula, ningún sistema puede negarle ese derecho. Los jóvenes tienen el deber cívico de cedularse y votar.



18. El joven que no cumple con su deber de cedularse y votar no podrá estar tranquilo con su conciencia y después dedicarse como universitario a tirar piedras y morteros, diz que para exigir sus derechos.
19. El derecho y el deber son dos caras de una misma moneda: si no hay deber (en una cara), no hay derecho (en la otra cara).
20. La democracia nos obliga a comprometernos en esta cruzada ciudadana para obtener la cédula para votar. Y las autoridades y funcionarios tienen el deber de atender con esmero las solicitudes de cedulaación.
21. A los miembros de nuestra Fuerza Aérea los felicito nuevamente. La Patria les agradece sus esfuerzos y sacrificios. Que Dios les Bendiga y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

Muchas Gracias.

**848 palabras**